

ACTA RESOLUTIVA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16
20 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Guaranda a los veinte días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las 15H40, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décimo sexta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Sonia Fierro**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez Sánchez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López Bravo**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Srta. Viviana García García**, Representante Estudiantil; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

AUSENTES: **Dr. Telmo Elías Yánez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de las y los Graduadas y Graduados; **Lic. Rodrigo Monteros Montero**, Representante de los y las Servidores y los y las Trabajadores; **Ab. Gonzalo Noboa Larrea**, Procurador.

INVITADOS: **Ing. Arturo Rojas Sánchez**, Presidente de la Asociación de Profesores, Sr. **Israel Sánchez**, Presidente de FEUE-B; **Lic. Rolando Viteri**, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Dr. Ulices Barragán, buenas tardes compañeros, gracias por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión, señora Secretaria constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, señora secretaria de lectura del orden del día.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de actas de sesiones N° 14 de 19 de julio de 2018 y N° 15 de 14 de agosto de 2018;
3. Análisis y resolución del Informe Final del concurso de merecimientos y oposición para profesores titulares auxiliares y declarar triunfadores a los participantes que obtuvieron los más altos puntajes.

Dr. Ulices Barragán, por tratarse de sesión extraordinaria, el orden del día es aprobado, además debemos tomar en cuenta el cronograma del concurso, es hoy que se debe aprobar este concurso.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES N° 14 DE 19 DE JULIO DE 2018 Y N° 15 DE 14 DE AGOSTO DE 2018.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (14), 19 DE JULIO, 2018

El Ing. Ramiro Jaramillo, realiza observaciones en el acta, las que son tomadas en consideración y modificada según sus peticiones.

RCU - 11 - 2018 - 0077

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (14), REALIZADA EL 19 DE JULIO DE 2018, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EXCEPTUANDO LA PARTICIPACIÓN DEL DR. CARLOS DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ Y DE LA ING. SONIA FIERRO"

SESIÓN EXTRAORDINARIA (15), 14 DE AGOSTO, 2018

El Ing. Ramiro Jaramillo, el Dr. Carlos Domínguez y la Dra. Araceli Lucio, realizan observaciones en el acta, las que son tomadas en consideración y modificada según sus peticiones.

RCU - 11 - 2018 - 0078

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (15), REALIZADA EL 14 DE AGOSTO DE 2018, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EXCEPTUANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA ING. SONIA FIERRO"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME FINAL DEL CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES TITULARES AUXILIARES Y DECLARAR TRIUNFADORES A LOS PARTICIPANTES QUE OBTUVIERON LOS MÁS ALTOS PUNTAJES.

Por secretaria se da lectura del Informe final del Concurso de Merecimientos y Oposición para Profesores Titulares Auxiliares de la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este informe final, y así poder dar el trámite para otorgar los nombramientos que por ley corresponden.

Dr. Carlos Domínguez, primero quiero felicitar por el proceso realizado, pero hay muchas cosas que se debe aclararse, por ejemplo, cómo se conformaron las comisiones, en el informe se habla de las comisiones que nombramos en Consejo Universitario, pero no están los integrantes que nombró usted señor Rector, esto lo digo porque en el caso de mi facultad, quiero presentar mi reclamo, pues ya es la segunda vez que se pierde la partida,

SESIÓN EXTRAORDINARIA (16) 20 DE NOVIEMBRE, 2018

y no aprendemos, en la primera ocasión de 4 participantes, que tuvimos un Antropólogo, un Ingeniero Agroindustrial y un master en Estudios Étnicos y ganó el ingeniero en agroindustrias, en esta ocasión lamentablemente pasó lo mismo y no esta bien que este señor que usted nombró, que es ingeniero, no sé con qué argumentos no califican la maestría de uno de los compañeros que es afín a la que pedimos, pero la comisión no califica por discriminación, por lo que se está vulnerando lo determinado en la Constitución y la LOES; de esto serán responsables quienes han actuado en esta comisión, pues cuando venga la evaluación no tendremos profesores de la carrera de Educación Intercultural. Además, no se ha visto las políticas de acción afirmativa de la UEB, por otro lado señor Rector, los compañeros que actúan en la comisión no tienen el perfil. En Consejo Universitario nombramos a la compañera Ramos, pero el otro compañero al que se nombra, se ha tomado a pecho por haber ayudado en los rediseños, pero actúa de manera parcial, pero se olvida como entró el señor Vistin, y cuando se aprobó en Consejo Universitario el informe de ese entonces, yo voté en contra y ahora para sorpresa de muchos el actúa en una comisión, sin tener el perfil. La universidad desde hace rato se ha encaprichado con la facultad, como que se han obsesionado con no dar paso a los procesos de la facultad, considero que esta partida que queda vacante, se convoque inmediatamente a otro concurso, o qué posibilidad hay que se pierda estas partidas, por eso es mi preocupación y presento mi protesta, por cuanto al realizarse el concurso los compañeros actúan de manera denigrante, porque no toman los elementos que son sustentables para el proceso, incluso sé que le llamaron al señor Decano y dijo que no pasaba nada, y el señor Decano no estuvo presente en el proceso, entonces se nota que hubo inadversión al compañero, por eso yo reclamé y salimos perjudicados en dos partidas, la una de leguaje que se sacó de las necesidades y en esta otra se discrimina al participante, y es más usted como presidente del Tribunal de Apelaciones se rarifica en lo actuado por la Comisión.

Dr. Ulices Barragán, el Tribunal de Apelación actúa en mérito de los documentos justificativos y pruebas que se presentaron para el efecto, comparto plenamente con usted que en el facultad no existía perfiles para que conforme una Comisión para que vaya encaminado a cuidar este espacio, por lo propio dijimos que usted Dr. Domínguez, esté en el proceso, usted está dentro del perfil, pero pediría que para el próximo año inmediatamente se llame concurso, y lógicamente, las plazas que la facultad ha perdido, que sean consideradas en el próximo concurso, es verdad lo que dice usted que esto nos lleva al cumplimiento de indicadores, ayer tuvimos una reunión con el señor Ministro de la Política y el de Finanzas y se pidió que sea revisada esta fórmula de asignación de recursos, pues no es ni siquiera justa, entonces consideraron en la propuesta se ajustaría a nuestro pedido. Espero que estos indicadores podamos cumplir a cabalidad en lo posterior, desgraciadamente este es el efecto de los concursos, se ha perdido muchas partidas, por ejemplo en Salud se perdió 5 partidas y eso solo por caprichos de ciertas personas, al igual que en Agropecuarias, deberíamos ver las necesidades que vayan a fortalecer la evaluación de la calidad, entonces sería de la idea de recoger su sugerencias y retomar esas dos plazas de trabajo de la Faculta de Educación para el próximo concurso independientemente si son 20 o mas plazas, pues hay que considerar el número de profesores que se han acogido a la jubilación.

Dr. Carlos Domínguez, muchas gracias señor Rector, le tomo la palabra y que se llame en el nuevo concurso para esta vacantes, pues son muy necesarias, ya hemos perdido una plaza y estuvimos a punto de perder la de educación inicial porque la comisión no llegaba a acuerdos y tal vez por intereses personales no querían firmar las actas, incluso llegaron a sus manos oficios, que conste en actas su compromiso señor Rector, esperemos que luego no nos digan que no hay dinero.

Dr. Ulices Barragán, no se preocupe en el presupuesto del nuevo año ya está considerado para la revalorización de los profesores, para la ubicación de los compañeros trabajadores, para el contrato colectivo y para el concurso, entonces ya no habría problema.

Dr. Oswaldo López, con respecto a este concurso, quería aprovechar que se están estableciendo ciertos compromisos, no quisiera dejar pasar por alto la necesidad imperiosa de la facultad de Salud, especialmente la carrera de Gestión de Riesgos, pues la justificación de las dos autoridades de la facultad para que no se tome en cuenta a esta carrera para el concurso, pues decían que como es una carrera que ya se cierra, no habría la necesidad de poner en el concurso, ustedes dirán, pero que raro que el representante de la facultad a Consejo Universitario venga a decir esto, pero este representante está un poco divorciado de las autoridades de la facultad, se invita a Consejo Directivo pero jamás hacen conocer los documentos que se van a analizar, claro que soy solo invitado, pero se puede dar alguna sugerencia. Pero es muy raro lo que esta pasando, pues no veo ninguna acción para la carrera de Riesgos, sería bueno que para el próximo concursos se invite a la autoridades de la facultad y se ponga vacantes también para Gestión de Riesgos, pues si queremos que se apruebe este rediseño, se necesita de profesores titulares, y para mala suerte, se pierde dos vacantes de enfermería, y yo pedí que se ponga por lo menos una vacante para Gestión del Riesgo, eso por un lado, por otro lado quiero insistir en algo, yo se la calidad de profesional que es el Ing. Cargua, pero se debe revisar las inconsistencias que hay en el campo amplio y el específico, debería apoyarse en alguien para poder hacer esta determinación de los campos, pues he visto que se ha hecho algunas cosas mal en la convocatoria.

Dr. Ulices Barragán, es muy pertinente el criterio del Físico Rafael Medina, por qué no haber utilizado no solo un campo amplio sino varios campos y poder permitir irradiar para muchos más profesionales, vamos a trabajar de manera diferente en el nuevo concurso y antes de la convocatoria daremos a conocer a Consejo Universitario.

Srta. Viviana García, que se tome en cuenta a las demás carreras, pues en este proceso se han obviado a algunas carreras, por ejemplo en Sociología, no hay profesionales, por eso solicito que en el próximo concurso haya un verdadero estudio y se llame para todas las carreras.

Ing. Sonia Fierro, concuerdo con lo que dice la señorita que llamamos a concurso para lo que ya no necesitamos, en la facultada necesitamos para las asignaturas básicas, como física, matemática y química, ese es el problema, lo que queremos es que nos ayuden para la evaluación de carreras y se llame para lo que necesitamos realmente.

Dr. Ulices Barragán, eso es lo que vamos notando, en este concurso el título de grado ya no tiene casi ninguna validez, solo se ha visto el título de cuarto nivel, y en la universidad vamos a tener este inconveniente, pues la mayoría de profesores titulares tiene maestrías diferentes a sus perfiles. Es importante que en su facultad ganó el Dr. Bayas y ya ganamos un PhD. Pero el problema es que no se encuentra ingenieros con el perfil en física o en matemática. Debemos dar la oportunidad a estas personas que trabajan en otras partes para que puedan fortalecer a la UEB.

Dra. Araceli Lucio, algunas reflexiones en base al proceso que está concluyendo, es importante que este organismo defina un procedimiento para el estudio real de las necesidades, en el Vicerrectorado Académico se hizo un proyecto, mismo que fue presentado con la necesidad real según la carrera, considerando el número de profesores titulares vs los contratados, también el número de estudiantes de cada carrera, este estudio se hizo con los señores Vicedecanos, pero hubo otro estudio realizado por la Dirección de Talento Humano y los Decanos, reitero que ese procedimiento sea emanado como política de esta máximo organismo. Acabo de llegar de la ciudad de Ambato de un taller realizado por el CACES, y los modelos de evaluación institucional han dado un vuelco total, esto implica un desarrollo equilibrado de las tres funciones sustantivas, estrategias de sostenibilidad de las otras dos funciones que son la investigación y vinculación, en investigación la Universidad Estatal de Bolívar viene gastando en personas que van adquirieron conocimientos y experiencia y se van a otra institución, es importante poner de manifiesto que ese análisis se debe analizar de acuerdo a las directrices que envía el Consejo Universitario, uno de los indicadores que considera el CACES es que ya no el cuarto nivel no necesariamente tiene que ser de acuerdo con las asignaturas que impartan, esto va a dar un giro en cuanto a las planificaciones, incluso el POA del 2019, debe dar respuesta a estas propuesta del CACES.

Ing. Ramiro Jaramillo, me parece digno de reflexionar lo que dice la Dra. Araceli, estoy convencido de que la calidad de docente cuando se hace un proceso de contratación o de nombramiento como en este caso, no es proporcional a lo que imparten, podemos contratar a profesionales con muchos títulos, per ineficientes como docentes. En cuanto al concurso, 1. Quisiera expresar rápidamente lo que mencionaba Oswaldo, la problemática de la Facultad de Salud, es preocupante, pues a mi entender las dos carreras son de suma importancia, no se puede decir cuál es más importante, saludo señor Rector que el llamado a concurso se haya hecho de acuerdo a los lineamientos que se han aprobado, y había solicitado que este concurso de haga de manera transparente, estos procesos son un poco difíciles, pues muchas veces se puede trastocar, pues las personas se pueden equivocar, tanto los miembros de las comisiones como de parte de los postulante, ha habido muchas apelaciones descabelladas y otras que si tienen su sustento. Vuelvo a decir que en la facultad seguimos con estos vacíos pues los llamados a concurso son de las partidas que quedaron de los jubilados, no puedo dejar de mencionar mi complacencia de que algunas personas que han hecho carrera en la universidad ya están formado parte de la planta docente titular, como es el caso del Ing. Salomón Cargua que estuvo participando en el concurso. Con todo lo expuesto señor Rector, y antes de manifestarme sobre ello, quiero mencionar una frase que dijo en algún momento Santo Tomas: "quien dice verdades, pierde amistades", aspiro de que no sea el caso, pues algunos casos de los que voy a?

5

mencionar no pueden ser del agrado. Durante el proceso en mención, obviamente confiando en todas las personas que estaban en ello, de alguna manera me abstuve de visitar las facultades para ver cómo caminaba el concurso, pero durante el mismo recibí la visita de algunas personas que estaban participando y era para hacer denuncias sobre este proceso, yo me limité a escuchar, de hecho la señora secretaria cuando daba lectura del informe hablaba de 29 apelaciones y esto es considerable, recibí quejas de Inglés, de Derecho, de Contabilidad y Auditoría, de Educación, incluso de Enfermería, esto me llamó la atención y preocupación extrema, hay desazón en los participantes, en cuanto a las observaciones realizadas por ellos, ya queda alguna duda del proceso, pero eso da a entender que si hubo fallas, pero esto creo que no fue a propósito, hubo un reclamo en Contabilidad, cuando calificaron la experiencia docente, sé que solo otorgaron a uno de los participantes ese puntaje adicional, y a los otros no les dieron este puntaje, por otro lado sé que las cosas se han dado bastante bien, en física y matemática no hubo inconvenientes pues solo hubo dos participantes. Con esto me quedo con bastantes inquietudes y dudas por las denuncias que se hicieron, unas telefónicamente y otras personalmente, esto hay que tomar en cuenta para el próximo concurso y así evitar quedar con este aire de parcialidad en algunos casos y que no se han hecho con la transparencia del caso. Debo alegrarme, pues no hemos caído en lo que tradicionalmente pasaba que se llamaba a 20 plazas y se llenaba solo 4, esperemos que en los próximos concursos se pueda llenar todas las plazas. Aspiramos que las personas que han resultado ganadoras sean de apoyo para la UEB.

Dr. Ulices Barragán, en el Tribunal de Apelación se dio un amplio debate de los 10 puntos adicionales que según la Disposición Transitoria otorga a los señores que están vinculados a la institución, y que algunos pedían que se les acredite, esto se dio en varios participantes y que ya han participado en varias ocasiones en concursos y presentan muchos documentos, pero que no son los pertinentes, quiero hacer mención específicamente en Derecho que la participante no entregó en su documentación inicial y quería que en la fase de apelación que le suba los 10 puntos, pero ya no era pertinente, otra caso en Derecho mismo, el Dr. Javier Arregui apela a terceros y baja a tres participantes y después el compañero no se presenta a la oposición, una vez que el Tribunal de Apelación resuelve, esto ya causa estado, luego de aquello vine la oposición y de aquello también hay apelación, pero muchos participantes seguían reclamando los puntos de la fase de méritos, y eso ya era cosa juzgada, con un participante de ingles incluso tuve una mala experiencia, fueron el fin de semana a donde estaba y me amenazaron incluso, pero les dije que prueben lo que estaban aseverando, y para sorpresa la que hace este reclamo y amenaza es la ganadora, entonces si hay cosas que se han dado en este proceso. En cuanto a los 10 puntos era con la finalidad de que las personas que ya han trabajado en la UEB tengan la posibilidad de entrar. Debemos seguir trabajando en las reformar al reglamento para el próximo concurso.

Ing. Ramiro Jaramillo, me voy a abstener señor Rector, pues yo si le quiero a la universidad, pues en algunos casos la denuncia fue en contra de las autoridades de las facultades, y eso si es preocupante, entonces si se debería investigar que ha pasado con este proceso. Otro problema que es serio es que necesitando plazas de trabajo están

quedando vacantes y no son utilizadas, entonces si le pido señor Rector que vaya canalizando con las autoridades de las facultades y así evitar estos inconvenientes.

Ing. Arturo Rojas, quiero felicitar el proceso, pero debo decir que se debe reformar el reglamento pues en muchos aspectos es ambiguo, y lo que decía el señor Rector es verdad, los aspirantes deben poner todos los documentos que acrediten su experiencia. Otra cosa es que las capacitaciones deben ser en el área, no se pudo calificar las capacitaciones que estaban fuera del área, entonces todo esto se debe analizar bien. Otra cosa es la experiencia docente, pues a los compañeros se les acabó el contrato en agosto y la convocatoria salió en septiembre, entonces ellos no tenían la relación laboral con la UEB. Me complace que se integren estos nuevos docentes a la Universidad.

Dra. Araceli Lucio, otro de los referentes a tomarse en cuenta es la nueva oferta, ya se aprobó Ciencias del Fuego, y la licenciatura en Talento Humano, entonces se debe trabajar en función a esto. Comisión Académica ha aprobado la licenciatura en terapia física, entonces debemos trabajar en función de estas nuevas carreras.

Dr. Ulices Barragán, estamos de acuerdo, pero el problema es lo económico.

Dr. Carlos Domínguez, por eso también mi pedido de la sesión anterior, que no distanciamos mucho las sesiones, porque no hemos aprobado la evaluación del POA, la ejecución presupuestaria, tenemos pedidos de estudiantes, de los compañeros jubilados, entonces no deberíamos retrasarnos mucho.

Dr. Ulices Barragán, es verdad lo que dice en cuanto a las sesiones ordinarias, pero ha sido por el concurso que nos hemos retardado con las sesiones, pero al haber concluido el proceso, el martes próximo tendremos sesión ordinaria con algunos puntos. Entonces compañeros, se aprueba el informe y se declara ganadores a los que han alcanzado el más alto puntaje.

RCU - 11 - 2018 - 0079

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL INFORME FINAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2018 PARA DOCENTES TITULARES AUXILIARES TIEMPO COMPLETO, DECLARANDO GANADORES A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN; PARA LO QUE SE ELABORARÁ LAS ACCIONES DE PERSONAL A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2018. NOTIFICAR CON ESTA RESOLUCIÓN AL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
DARWIN VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA	92.91/100 (NOVENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y UNO/CIEN	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA (16) 20 DE NOVIEMBRE, 2018

	PUNTOS)	
--	---------	--

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
VERÓNICA DEL CARMEN ARGUELLO DELGADO	92,36/100 (NOVENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y SEIS/CIEN PUNTOS)	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
ALEXANDRA MARIBEL ARGUELLO PAZMIÑO	97.70/100 (NOVENTA Y SIETE PUNTO SETENTA/CIEN PUNTOS)	FINANZAS	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
ISIDRO FAVIÁN BAYAS MOREJÓN	94,13/100 (NOVENTA Y CUATRO PUNTO TRECE/CIENTOS PUNTOS)	BIOTECNOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
MARÍA DE LOS ÁNGELES BONILLA ROLDÁN	90.02/100 (NOVENTA PUNTO CERO DOS/CIEN PUNTOS)	EDUCACIÓN INICIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
JHONATHAN PATRICIO CÁRDENAS BENAVIDES	98.35/100 (NOVENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y CINCO/CIEN PUNTOS)	PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
GLADYS VANESSA MITE CÁRDENAS	92.92/100 (NOVENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y DOS/CIEN PUNTOS)	ENFERMERÍA EN SALUD REPRODUCTIVA Y DEL NIÑO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
MARÍA JOSÉ FIERRO BOSQUEZ	98.87/100 (NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE/CIEN PUNTOS)	PSICOLOGÍA CLÍNICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
MIGUEL ÁNGEL GAVILÁNEZ GUERRERO	93.26/100 (NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTE Y SEIS/CIEN PUNTOS)	DERECHO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
JUAN CARLOS YÁNEZ CARRASCO	95,25/100 (NOVENTA Y CINCO PUNTO VEINTE Y CINCO/CIEN PUNTOS)	DERECHO CIVIL	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

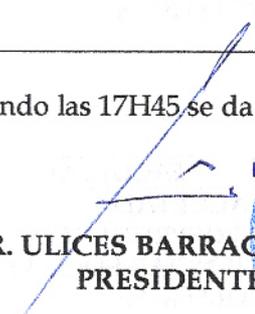
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
ANGÉLICA MARÍA GAIBOR BECERRA	93.22/100 (NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTE Y DOS/CIEN PUNTOS)	DERECHO CIVIL	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
MARCO VINICIO CHÁVEZ TACO	96.91/100 (NOVENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UNO/CIEN PUNTOS)	DERECHO PENAL	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
SALOMÓN RODRIGO CARGUA SUÁREZ	84.08/100 (OCHENTA Y CUATRO PUNTO CERO OCHO/CIEN PUNTOS)	MATEMÁTICAS Y FÍSICA	INGENIERÍAS

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	ÁREA FORMATIVA	FACULTAD
LUCY MARINA PAZMIÑO CALERO	89.3/100 (OCHENTA Y NUEVE PUNTO TRES/CIEN PUNTOS)	INGLES	IDIOMAS

Siendo las 17H45 se da por concluida la sesión y para constancia de lo actuado firman:


DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA
PRESIDENTE

AGB




ANGÉLICA M. GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL

